

JUNTA VECINAL DE SECADURA

CVE-2016-1614 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal.*

1.- Entidad.

Organismo: Junta Vecinal de Secadura.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Entidad Local.

El órgano competente para resolver o denegar el otorgamiento de la concesión es el director general competente en materia de montes del Gobierno de Cantabria.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal de las parcelas relacionadas en el anexo pertenecientes al Monte Entrambasmazas y Otros número 60 del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a la Junta Vecinal de Secadura.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Mejora al alza del porcentaje de participación de la entidad propietaria en los aprovechamientos forestales y memoria o proyecto de los trabajos silvícolas a realizar.

4.- Presupuesto base de licitación.

El porcentaje de participación en la corta de los aprovechamientos forestales, mejorable al alza, se determina en un cinco por ciento sobre dicho aprovechamiento.

5.- Criterios de selección:

Lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas.

6.- Garantías.

Fianza provisional: La garantía provisional será del 2% del valor del dominio público ocupado.

Fianza definitiva: 3% del valor del dominio público ocupado.

7.- Obtención de documentación e información.

Junta Vecinal de Secadura, o teléfono 942 679 007.

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

Secretaría del Ayuntamiento de Voto, de nueve a catorce horas.

LUNES, 29 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 40

9.- Apertura de ofertas.

Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Voto.

Fecha: El día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas.

10.- Gastos de anuncio: A cuenta del adjudicatario.

Secadura, 17 de febrero de 2016.

El presidente,

José Luis Trueba de la Vega.

ANEXO:

Expediente: CPR-1146/2015-SF3, parcela en Hoyo Rocín de 2,2295 ha; parcela en Baujo de 0,5058 ha; y parcela en Hoyo Senderón de 0,2230 ha. Plazo de concesión: Finaliza el 31 de diciembre de 2059.

Expediente: CPR-152/2015-SF3, parcela en La Fontanuca de 3,9194 ha; y parcela en La Loma de 3,2090 ha. Plazo de concesión: Finaliza el 31 de diciembre de 2059.

[2016/1614](#)